

INGRESOS**A) Operaciones corrientes**

1 Impuestos directos	6.000.000
2 Impuestos indirectos	2.010.000
3 Tasas y otros ingresos	17.060.000
4 Transferencias corrientes	7.600.000
5 Ingresos patrimoniales	270.000

B) Operaciones de capital.

6 Enajenación de inversiones reales	860.000
7 Transferencias de capital	3.200.000
9 Variación de pasivos financieros	8.000.000

TOTAL 45.000.000

Las personas interesadas según determina el art. 14 de la Ley 40/81 pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 15 días hábiles ante este Ayuntamiento a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Albelda de Iregua, a 2 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**EDICTO**

1158

Queda expuesto al público por espacio de quince días el Padrón del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos correspondiente al año 1984.

Durante el mencionado plazo, podrá examinarse dicho documento y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Aldeanueva de Ebro, a 2 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALFARO**EDICTO**

1128

Incoado expediente de suplementos de crédito número 1 dentro del vigente Presupuesto de Inversiones, para satisfacer gastos dotados con insuficiente consignación de pago iraplazables y aprobado por la Corporación, se expone al público por término de quince días, conforme y a los efectos prevenidos en los artículos 14 a 16 de la Ley 40/1981.

Dado en Alfaro, a 28 de marzo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA**EDICTO**

1185

Por don Ramón Martínez López, vecino de esta localidad y domiciliado en la calle José Antonio número 1, se ha solicitado licencia de apertura para un establo para cebo de terneros, con emplazamiento en el paraje "La Pinilla".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Aguilar del Río Alhama, a 3 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO**NOTA-ANUNCIO**

1127

Por los Alcaldes de Arnedillo, Herce y Santa Eulalia Bajera, se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.138 y cambio de titularidad a nombre de los Ayuntamientos por un nuevo periodo de ... años, sito en el término municipal de Arnedillo, con una superficie de 6.730 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Términos de Ocón y Bergasa, monte Sierra la Hez y Bergasillas y monte Valdemartin de Herce.

Sur: Términos de Préjano y Enciso.

Este: Términos de Arnedo y Bergasa.

Oeste: Términos de Robres del Castillo, La Santa y Munilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño calle Belchite, 2-1ª planta, ante el Ayuntamiento de Arnedillo, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O. de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Arnedillo, 30 de marzo de 1984.

El Alcalde-Presidente,

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA**EDICTO**

1180

Por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio se ha acordado imponer la exacción de Ocupación del Suelo, Vuelo y Subsuelo de la vía pública con instalaciones eléctricas y asimismo aprobar la Ordenanza correspondiente.

Lo que se expone al público por el plazo de 15 días para que los que estén interesados puedan examinar la Ordenanza y el acuerdo y presenten si a bien lo tienen las alegaciones que tengan por conveniente.

Casalarreina, a 3 de abril de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1179

Por el Ayuntamiento Pleno se ha acordado aprobar con fecha 29 de marzo el Proyecto de Alumbrado Público en Casalarreina con carácter inicial.

Dicho acuerdo se expone al público por el plazo de 15 días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar si a bien lo tienen las reclamaciones pertinentes.

Casalarreina, a 3 de abril de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1181

Por el Ayuntamiento Pleno se ha acordado convocar subasta para la explotación y tala de 320 chopos en el paraje Fuente Pobes y El Monte.

Tipo de licitación: 1.902.600 pts. al alza.

Plazo de ejecución: En el presente ejercicio de 1984.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 38.052 pts.

Garantía definitiva: 76.104 pts.

El adjudicatario deberá abonar asimismo la tasas de ICONA que son 28.800 pts., retirar los tocones a razón de 300 pts. unidad y pagar los derechos de publicación de la subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en días hábiles de 11 a 14 horas hasta el día en que finali-